ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020
ID Nº 379.323

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a veinticuatro día del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa Nº 11/2020 "SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL RECTORADO DE LA U.N.C.".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR). RUC 80031893-5. Dirección: Quesada 4926 - Edificio Atlas Center 6to. Piso. Tel. 0981 690 690. Email: ggeneral@asur.com.py. Asunción – Paraguay.
   - SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. RUC 80052862-0. Dirección: Juan XXIII 1857 esq. Campos Cervera. Tel. 021 620 8000. Email: sarce@sancorseguros.com.py Asunción – Paraguay.
   - ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0. Dirección. Yegros Nº 944 e/ Tte. Fariña. Tel. 021 449 991/92. Email: secretaria@alfaseguros.com.py. Asunción – Paraguay.
   - LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. RUC 80019838-7. Dirección: Chile N° 719 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaitá. Tel. 021 417 2000. Email: info@consolidada.com.py. Asunción – Paraguay.
   - MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. RUC 80007979-5. Dirección: Avda. Mcal López 910 y Gral. Aquino. Tel. 021 217 6215. Email: jfernandez@mapfre.com.py. Asunción. – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0. Dirección. Yegros Nº 944 e/ Tte. Fariña. Tel. 021 449 991/92. Email: secretaria@alfaseguros.com.py. Asunción – Paraguay.

Observación: Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 56° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Ítems	Precio Total
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0	1, 2 y 3.	**G. 9.000.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0	Presenta (66 pág.)	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escol
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.